

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/06537 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 26/2026.

ANUNCIO

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2026 aprobó inicialmente el expediente 26/2026 de modificación de crédito extraordinario en el vigente presupuesto municipal para el ejercicio 2026 (SEGEX n.º 2801750W).

Dicho expediente estará expuesto al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los que los interesados podrán examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que contra los mismos se estimen pertinentes, según dispone el artículo 177.2, en relación con el 169.1 ambos del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Si durante dicho plazo no se presenta ninguna reclamación, el citado expediente se considerará aprobado definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 de la citada Ley.

Puçol, 26 de mayo de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

